

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

Estados financieros

31 de Diciembre de 2016 y 2015

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes
Estados de situación financiera clasificados
Estados de resultados por función
Estados de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

M\$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidades de fomento

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
Estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2016

Santiago, 28 de abril de 2017

Señores
Presidente, directores y socios
De Deportes Iberia S.A.D.P.

Informe sobre los estados financieros

He efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Deportes Iberia S.A.D.P., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información impartidos por la Superintendencia de Valores y Seguros descritos en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de la auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expreso tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Deportes Iberia S.A.D.P. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Otros asuntos

Los estados financieros de Deportes Iberia S.A.D.P. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 30 de abril de 2016.

Nombre del que firma:
Rut del que firma:



SANDRA ARIAS JARA
12.559.701-7

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Situación Financiera	NOTAS	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos, Corriente			
Activos Corrientes en Operación, Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	81.600	77.957
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	7	4.821	198.626
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	8	118.009	137.750
Activos, Corriente, Total		204.430	414.333
Activos, No Corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	1.445.538	1.407.784
Propiedades, Planta y Equipo, Neto		4	53
Activos por Impuestos Diferidos	10	746	1.964
Activos, No Corrientes, Total		1.446.287	1.409.801
Total de Activos		1.650.718	1.824.134
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	126.077	451.330
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	3.107	8.727
Pasivos por Impuestos corrientes	13	4.993	9.105
Pasivos corrientes totales		134.178	469.163
Pasivos, No Corrientes			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corriente	8	438.000	438.000
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	128.893	-
Total de pasivos no corrientes		566.893	438.000
Total de Pasivos		701.071	907.163
Patrimonio			
Capital emitido	14	1.533.000	1.533.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	(583.354)	(616.029)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		949.646	916.971
Participaciones no controladoras			
Patrimonio Neto, Total		949.646	916.971
Patrimonio Neto y Pasivos, Total		1.650.718	1.824.134

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN**
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	NOTA	Acumulado al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	891.902	983.663
Costo de Ventas (menos)	16	(871.808)	(717.884)
Ganancia bruta		20.094	265.779
Gastos de Administración		(6.323)	(2.586)
Otras Ganancias (Pérdidas)		(17.986)	605
Diferencia de Cambio		38.109	53.200
Ganancia antes de Impuesto		33.893	316.998
(Gasto) por Impuesto a las Ganancias	10	(1.218)	(271)
Ganancia total		32.675	316.727
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		32.675	316.727
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos – M\$)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	NOTA	Acumulado al	
		31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ganancia		32.675	316.727
Componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado		-	-
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado		-	-
Otros resultados integrales, total		-	-
Resultado Integral Total		32.675	316.727

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

PERIODO ACTUAL	Capital M\$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$
Saldo Inicial Periodo Actual 01-01-2016	1.533.000	(616.029)	916.971
Cambios en Patrimonio			
Utilidad del ejercicio	-	32.675	32.675
Cambios en Patrimonio	-	32.675	32.675
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2016	1.533.000	(583.354)	949.646

PERIODO ACTUAL	Capital M\$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$
Saldo Inicial Periodo Actual 01-01-2015	1.533.000	(932.756)	600.244
Cambios en Patrimonio			
Utilidad del ejercicio	-	316.727	316.727
Cambios en Patrimonio	-	316.727	316.727
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2015	1.533.000	(616.029)	916.971

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos - M\$)

FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Flujo originado por Actividades de la Operación		
Ingresos		
Recaudación por deudores por ventas	225.600	173.954
Recaudación Partidos	72.571	41.266
Recaudación Cuotas Sociales	9.347	8.754
Egresos		
Pago a proveedores y personal	(693.914)	(585.480)
Pagos a Proveedores	(321.428)	(34.957)
Inscripción ANFP y participacion jugadores	-	(430.938)
Pago impuestos	(65.042)	-
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION	(772.865)	(827.401)
Flujo originado por Actividades de Financiamiento		
Aportes Anfp	554.436	752.775
Préstamos Obtenidos	252.000	-
Pago cuotas prestamos	(89.036)	-
Aporte CDF	59.108	-
Pagos ctas ctes mercantiles		(115.000)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	776.508	637.775
Flujo originado por Actividades de Inversión	-	-
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO	3.643	(189.626)
Saldo Inicial efectivo y equivalente	77.957	86.263
Saldo final efectivo y equivalente	81.600	77.957
EFFECTIVO Y EFEC. EQUIVALENTE	81.600	77.957

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 - CONSTITUCION, OBJETO Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución y objeto de la entidad

Deportes Iberia S.A.D.P. fue constituida con fecha 10 de enero de 2012 según Escritura Pública ante Notario Público señor Selim Parra Fuentealba. El objeto de la sociedad será organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional y en otras relacionadas o derivadas de éstas.

1.2 Inscripción en Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales

Con fecha 3 de abril de 2012 Deportes Iberia S.A.D.P. fue inscrita en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales bajo el registro número 1500056 y de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.019 se encuentra sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguro

NOTA 2- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de Deportes Iberia S.A.D.P., tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y fueron aplicadas en forma íntegra y sin reservas.

2.1 Bases de preparación y períodos

Los presentes estados financieros de Deportes Iberia S.A.D.P. han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Estos estados financieros reflejan la situación financiera de Deportes Iberia S.A.D.P. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la entidad.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad. En Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros. La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Deportes Iberia S.A.D.P.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la entidad, para así cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: La vida útil de las propiedades, plantas y equipos; la hipótesis empleada para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes y a la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor

información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la periodicidad de los flujos de efectivo podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la entidad y los ambientes económicos en los que opera. Deportes Iberia S.A.D.P. se dedica a la realización de espectáculos deportivos, obteniendo sus ingresos por la recaudación en los mismos y venta de publicidad los que se disponen en forma integrada para el análisis de las decisiones, desarrollando un único segmento operativo. Los ingresos se producen en Chile y no existen clientes con los cuales exista dependencia.

2.4 Conversión de saldos, transacciones y estados financieros en moneda extranjera

2.4.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizándolos tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea Diferencias de cambio.

2.4.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera o expresada en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	\$ por unidad	
	2016	2015
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09
Dólar estadounidense	669,47	710,16

2.5 Propiedades, planta y equipos

Los ítemes de propiedades, planta y equipos, se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos (vida útil)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Maquinarias y equipos	3 años	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6 Activos intangibles

Deportes Iberia S.A.D.P. clasifica en este rubro los desembolsos efectuados por la adquisición de los siguientes activos:

- a) Derechos de afiliación a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional
- b) Derechos económicos de jugadores profesionales
- c) Derechos de Marcas

Los Derechos de Marcas se encuentran valorizados al costo de adquisición, no existiendo elementos de juicio que permitan determinar un posible deterioro de estos activos.

Los Derechos de afiliación a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, se encuentran valorizados en UF.

Los Derechos económicos de jugadores profesionales, se encuentran valorizados en USD.

La entidad ha determinado una política de amortización de intangibles para los pases de jugadores profesionales en función de la duración y características de los contratos que los originan.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

2.7 Activos financieros

Clasificación y presentación

Deportes Iberia S.A.D.P. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el estado de situación financiera.

Valorizaciones en momento de reconocimiento inicial y enajenación

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrarse registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo cuando sea aplicable. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de "otros ingresos" cuando se establece el derecho de la entidad a recibir el pago.

2.8 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimadas, descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

2.11 Capital

El capital social corresponde a aportes efectivos realizados por los accionistas.

2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Deportes Iberia S.A.D.P. determina su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la entidad y resulta de la aplicación del gravamen sobre la base imponible del período, la cual considera los ingresos imponibles y gastos deducibles tributariamente, más la variación de activos y pasivos por impuesto diferido y créditos tributarios.

Las diferencias entre los valores contables de activos y pasivos y sus bases tributarias y los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de dichos créditos tributarios.

2.13 Beneficios a los empleados

2.13.1 Beneficios a los empleados corto plazo

La entidad registra los beneficios de corto plazo a empleados tales como sueldos, bonos y otros, sobre base devengada.

2.13.2 Indemnización por años de servicio

Deportes Iberia S.A.D.P. no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Deportes Iberia S.A.D.P. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad además de que sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la entidad. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.14.1 Ingresos por publicidad y auspicios

Se reconocen de acuerdo al devengo en relación a los contratos de publicidad y/o auspicio.

2.14.2. Ingresos por borderó

Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos. No existen ingresos por borderó no realizados al cierre de los respectivos ejercicios.

2.15 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurre en ellos. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha incurrido en desembolsos de esta naturaleza.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.

Normas e interpretaciones

NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a *NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”*, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible o un elemento de propiedad, planta y equipo y, por lo tanto, existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basada en los ingresos, no es apropiada.

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras” (por ejemplo vides, árboles frutales, etc.). La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41.

Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta” a “mantenidos para su distribución”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir”, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”.

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, “Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los periodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a “información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia”. La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
<i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2019
<i>NIIF 16 “Arrendamientos”</i> – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01/01/2019
<i>CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”</i>. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.	01/01/2019
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIC 7 “<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados	01/01/2017

financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 *“Impuesto a las ganancias”*. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable. 01/01/2017

Enmienda a NIIF 2 *“Pagos Basados en Acciones”*. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 15 *“Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”*. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 4 *“Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”*. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39. 01/01/2018

Enmienda a NIC 40 *“Propiedades de Inversión”*, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 1 *“Adopción por primera vez de las NIIF”*, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 12 *“Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”*. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. 01/01/2018

Enmienda a NIC 28 *“Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”*, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 10 *“Estados Financieros Consolidados”* y NIC 28 *“Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”*. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción Indeterminado

involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados al 1 de enero de 2015, para los cuales se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018

NOTA 4 – GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la entidad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la entidad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta Deportes Iberia S.A.D.P. así como una caracterización y cuantificación de éstos para la entidad al igual que una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de Deportes Iberia S.A.D.P.

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. Actualmente la entidad no tiene pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el patrimonio neto.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la entidad en donde se definen estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

b. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad. La concentración de riesgo no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La entidad tiene definidas estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.
- Otras.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Detalle	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Saldos en Bancos	81.600	77.957
Total	81.600	77.957

A la fecha de los presentes estados financieros no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo. Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la compañía no tienen restricciones de ningún tipo.

NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2016

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto:	Total M\$	30 días M\$
Deudores por ventas	582	582
Otros Deudores	4.239	4.239
Totales	4.821	4.821

b) Al 31 de diciembre de 2015

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto:	Total M\$	30 días M\$	60 días M\$
Deudores por ventas	120.645	120.645	-
Documentos por cobrar	2.671	2.671	-
Otros Deudores	75.310	1.394	73.916
Totales	198.626	124.710	73.916

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas a cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros. A la fecha no existen cuentas por cobrar vencidas y no devengan intereses. La entidad constituye provisiones ante la evidencia de deterioro de las deudas comerciales. El deterioro es por el cliente en particular o por señales del mercado.

En el período no existen cuentas por cobrar deterioradas ya que no existen cuentas vencidas o en mora.

NOTA 8 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Naturaleza de la relación	Origen de la Transacción	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Angeles	Administración común	Cuenta corriente me	89.840	137.750
Club Deportivo Unión Santa María	Administración común	Cuenta corriente mercantil	28.169	-
		Totales	118.009	137.750

Los préstamos a Deportes Iberia Los Ángeles e Inversiones Los Ángeles no están sujetos a plazos, intereses ni reajustes.

b) Las cuentas por pagar a empresas relacionadas no corrientes presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Naturaleza de la relación	Origen de la Transacción	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Inversiones Los Angeles SpA	Accionista	Cuenta corriente mercantil	438.000	438.000
		Totales	438.000	438.000

Estos préstamos no están sujetos a plazos, intereses ni reajustes.

c) Transacciones con empresas relacionadas

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Angeles	cobro cta cte mercantil	21.661	-
Club Deportivo Unión Santa María	cobro cta cte mercantil	14.723	-

Al 31 de diciembre de 2015:

	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Bethia S.A.	Pago cuenta corriente mercantil	(115.000)	-
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Angeles	Abono cuenta corriente mercantil	(9.492)	-
Inversiones Los Angeles SpA	Cobros documentos en cartera	(400.000)	-

NOTA 9 – INTANGIBLES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comprende los siguientes conceptos:

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Derechos jugadores profesionales (a)	48.500	48.500
Derechos de afiliación ANFP (b)	1.395.001	1.356.939
Registro de marcas	2.037	2.346
Total intangibles	1.445.538	1.407.784

a) Derechos jugadores profesionales

Fecha contrato		Jugador	Monto Derechos M\$
15 DE OCTUBRE 2015	16808500	EDUARDO NAVEA	16.500
15 DE OCTUBRE 2015	17048472	EMERSON AYALA	16.000
15 DE OCTUBRE 2015	17194280	FABIAN TORRES	16.000
			48.500

b) Derechos de afiliación

Al 31 de diciembre de 2015, los intangibles corresponden a UF 2.945,26 por derechos de participación al campeonato nacional de futbol de segunda división y UF 50.000 por los derechos de participación en el campeonato nacional de futbol de primera B.

Deportes Iberia S.A.D.P. fue incorporado como miembro de la ANFP con fecha 23 de febrero de 2012 mediante aceptación del Consejo de Presidentes de este organismo celebrado en la misma fecha, previa participación en licitación y adjudicación de la misma para integrar la Segunda División de la ANFP.

NOTA 10 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Las pérdidas de Deportes Iberia S.A.D.P. se generan debido a los costos y gastos asociados a nóminas, indumentaria deportiva, viajes y estadías. Estos costos y gastos asociados al funcionamiento y operatividad son mayores a los ingresos percibidos por recaudación, publicidad y aportes de socios.

Debido a que existe incertidumbre respecto de que la situación de pérdida tributaria que afecta a la entidad sea revertida en el futuro, Deportes Iberia S.A.D.P. no ha contabilizado impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2016, el activo por impuestos diferidos corresponde a aquel generado por la provisión de vacaciones y asciende a M\$ 746.

NOTA 11 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son los siguientes:

	Corriente 31-12-2016 M\$	No corriente 31-12-2016 M\$	Corriente 31-12-2015 M\$	No corriente 31-12-2015 M\$
Proveedores nacionales	2.815	-	3.701	-
Doctos por pagar (cheques)	21.902	-	391.688	-
Provisiones Varias	15.248	-	10.633	-
Acreedores varios	35.673	128.893	2.141	-
Otras Retenciones	180	-	180	-
Cajas de previsión	13.950	-	10.360	-
Remuneraciones por pagar	36.309	-	32.628	-
Totales	126.077	128.893	451.330	-

NOTA 12 – PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle es el siguiente:

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisión Vacaciones	3.107	8.727
Totales	3.107	8.727

b) El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de acuerdo a lo solicitado en Circular N° 1.813 de la Superintendencia de Valores y Seguros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Al Día 2016 M\$	30 días 2016 M\$	60 días 2016 M\$
Jugadores:			
Laboral	39.416		
Previsional	13.950		
Fiscal	5.173		
Trabajadores:			
Laboral			
Previsional			
Fiscal			
Total	58.539	-	-

Al 31 de diciembre de 2015:

	Al Día 2015 M\$	30 días 2015 M\$	60 días 2015 M\$
Jugadores:			
Laboral	41.355		
Previsional	9.651		
Fiscal	1.013		
Trabajadores:			
Laboral			
Previsional			
Fiscal			
Total	52.019	-	-

De acuerdo a lo requerido en los artículos 8° letra a), y 9° de la Ley N° 20.019, se informa que Deportes Iberia S.A.D.P., ha cumplido respecto al pago de sus obligaciones laborales y previsionales para con los jugadores.

NOTA 13 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle es el siguiente:

	Corriente 31-12-2016 M\$	Corriente 31-12-2015 M\$
IVA Debito Fiscal	3.836	8.156
Retención Impto.2da categoria	186	116
Retención Impuesto Unico	971	833
Totales	4.993	9.105

NOTA 14 – PATRIMONIO NETO

a) Gestión de Capital

El objetivo principal de la gestión de capital de Deportes Iberia S.A.D.P., es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a sus miembros. La entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la entidad puede aumentar su capital. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Capital Pagado

El capital pagado al 31 de diciembre de 2016 es de M\$ 1.533.000 (M\$1.533.000 al 31 de diciembre de 2015). El número de acciones suscritas, pagadas y con derecho a voto son 3.300 acciones preferidas serie A y 150.000 acciones ordinarias serie B. Las acciones de la sociedad no presentan restricciones para el pago de dividendos.

c) Principales accionistas

Nombre o Razón Social	Acciones			
	Suscritas	Pagadas	Serie	%
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Ángeles	800	800	A	0,52%
Ana Soledad Bull Zúñiga	1.250	1.250	B	0,81%
Rodrigo Hernán Veloso Castiglione	1.250	1.250	B	0,81%
Inversiones Los Ángeles SpA	150.000	150.000	B	97,86%
	153.300	153.300		100%

NOTA 15 – INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos por Recaudación	72.571	41.266
Ingresos por Publicidad	189.580	173.954
Aportes Abonados	9.347	8.754
Aportes Anfp	554.436	378.391
Aporte extraordinario ANFP	-	328.342
Aporte CDF	59.108	46.042
Otros ingresos	6.860	6.914
Totales	891.902	983.663

NOTA 16 – COMPOSICIÓN DE CUENTAS DE COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la entidad (costo de ventas de los servicios prestados):

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remuneraciones	659.737	551.566
Indemnizaciones	3.107	21.977
Honorarios	37.975	19.653
Implementos	7.901	5.051
Arriendo Estadio y canchas	9.971	10.630
Estadias Personal	50.424	33.374
Serv.Med. y Medicacion	3.605	2.781
Viajes nacionales	25.598	12.769
Movilizacion	26.287	15.702
Servicios de terceros (*)	33.580	17.371
Servicio y art. De Aseo	2.029	1.255
Otros Gastos	2.307	935
Impuestos y comisiones	5	14.325
Patente comercial	78	1.087
Seguros	9.203	9.412
Totales	871.808	717.884

(*) Gastos asociados a los días de partidos por controles, guardias, cajeros, marcadores, camilleros, amplificación y otros.

NOTA 17 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Juicio seguido ante el Tribunal de Asuntos Patrimoniales de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Rol N°40, caratulado O'Higgins S.A.D.P. con Deportes Iberia S.A.D.P., por Derechos de Formación por obligación de paga para USD240.000. Dicho juicio aún se encuentra pendiente de fallo. Se estima no surgirá obligación de pago para Deportes Iberia S.A.D.P. por ser absolutamente improcedente la demanda.

La entidad no presenta restricciones que afecten a los indicadores financieros originados por convenios y/o contratos ni presenta compromisos y no mantiene garantías que afecten en forma significativa sus estados financieros.

NOTA 18 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Deportes Iberia S.A.D.P. no ha recibido cauciones de terceros para garantizar ningún tipo de obligaciones.

NOTA 19 – MEDIO AMBIENTE

Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por la sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han efectuado desembolsos por este concepto y no existen desembolsos comprometidos a futuro.

NOTA 20 – SANCIONES

La entidad no ha recibido sanciones de ningún tipo de las autoridades administrativas competentes.

NOTA 21 - REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

a) Administración y Directorio

Los integrantes de la Administración y demás personas que asumen la gestión de Deportes Iberia S.A.D.P., así como los socios o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la sociedad. La entidad es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros.

b) Remuneraciones del Directorio

Durante el ejercicio 2016 y 2015 los Directores no han percibido remuneraciones por el ejercicio de sus funciones.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten la interpretación de los mismos

Alicia Cerda G.
Contador General

Ana Soledad Bull Z.
Presidente